

CUADRO 1. FORMATO SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



MININTERIOR

Entidad:	MINISTERIO DEL INTERIOR
Vigencia:	I CUATRIMESTRE DE 2018
Fecha de publicación:	16 DE MAYO DE 2018

Seguimiento 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Fecha seguimiento:		15/05/2018		
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
Mapa de Riesgos	Elaborar mapa de riesgos de gestión y corrupción por proceso.	SI	100%	Los líderes de los procesos del Ministerio del Interior, enviaron a la Oficina Asesora de Planeación el Mapa de Riesgos.
	Consolidar y publicar mapa de riesgos de gestión y corrupción.	SI	100%	Se consolidó el Mapa de Riesgos correspondiente al primer cuatrimestre de 2018 y se publicó en el link http://www.mininterior.gov.co/contenido/2018
	Realizar seguimiento y socialización Cuatrimestral al mapa de riesgos de gestión y corrupción por proceso.	SI	100%	Se evidencia el seguimiento al Mapa de Riesgos correspondiente al primer cuatrimestre (enero - abril) de 2018, el cual se encuentra publicado en el link de http://www.mininterior.gov.co/contenido/2018 y socializado mediante correo electrónico el día 15 de mayo de 2018.
Racionalización de Trámites	Automatización del trámite de registro de Consejos Comunitarios u Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; a través del portal de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras.	SI	100%	Este trámite se encuentra en funcionamiento al 100% en el SI-DACNARP de cara al ciudadano.
	Automatización del trámite de actualización de novedades de Consejos Comunitarios y/o Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; a través del portal de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras.	NO	50%	La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras - DACN en conjunto con el Grupo de Sistemas de la Oficina de Información Pública del Interior - OIPI, coordinaron y definieron las necesidades y requerimientos para realizar la integración del sistema de información de la DACN con el Aplicativo PQRS.
	Automatización del servicio Certificación de Inscripción de Consejos Comunitarios u Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; a través del portal de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras.	SI	100%	Este trámite se encuentra en funcionamiento al 100% en el SI-DACNARP de cara al ciudadano.
	Automatización del servicio de Certificación de existencia, representación y/o pertenencia de Kumpafy; a través del portal web, en el Sistema de Información Indígena de Colombia - SIIC.	NO	20%	El equipo técnico del SIIC y el Grupo de Sistemas realizaron pruebas del módulo ROM en el mes de marzo, con el fin de dar inicio a la fase de integración. Por otra parte, se implementará el certificado en línea de existencia de las kumpafy.
	Pago en línea del recuento de la contribución especial con destino al Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON.	NO	75%	Durante el primer cuatrimestre de 2018, se inició la elaboración del Estudio Previo para adelantar un Concurso de Méritos para seleccionar una Institución Bancaria que preste el servicio de recuento de la contribución especial bajo las condiciones técnicas y jurídicas establecidas en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo anterior debido a que no se llegó a feliz término con el Banco Agrario de Colombia ya que este no cuenta con una plataforma tecnología moderna para poner en funcionamiento el Pago Seguro en Línea.
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Habilitar el canal de atención telefónico para resolver inquietudes básicas de la ciudadanía, acerca de trámites y servicios del Ministerio.	SI	100%	Con corte al primer cuatrimestre, se habilitó el canal de atención telefónico e ingresaron y fueron atendidas 805 solicitudes de información básica.
	Implementar estrategias para el mejoramiento de la prestación de los trámites y servicios del Ministerio del Interior.	NO	70%	Como estrategia para el mejoramiento de la prestación de los trámites se publicó el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano a principio de año, el cual contiene el componente de la Estrategia de Racionalización de Trámites, sin embargo, se reporta el 70% debido a que presentó modificaciones en el SUIT y no fueron incluidos completamente en el Plan Anticorrupción.
	Articular los trámites y servicios del canal virtual.	SI	100%	Se implementó el sistema PQRS mediante el cual se centralizan las atenciones referentes a trámites y servicios de todos los canales de atención al ciudadano (virtual, presencial, telefónico y escrito) con este sistema se articulan los trámites y servicios correspondientes al canal virtual.
	Capacitar a todos los funcionarios del Ministerio del Interior en temas de servicio al ciudadano.	NO	7%	Se realizaron capacitaciones de accesibilidad a trámites y servicios para las personas sordas a la que asistieron 14 funcionarios y se realizó una capacitación interna sobre Asuntos Indígenas a la que asistieron 7 funcionarios.
	Divulgar campañas de sensibilización de cultura al ciudadano.	NO	50%	En el mes de abril se inició la implementación de la campaña que tiene como finalidad, sensibilizar y socializar a los Servidores Públicos la importancia de la correcta y oportuna atención al Derecho de Petición.
	Realizar caracterización de ciudadanos.	NO	50%	Durante el primer cuatrimestre se ha venido trabajando en el levantamiento y recolección de información, a través del sistema PQRS, para la elaboración del documento que será publicado en el segundo semestre del 2018.
	Realizar y publicar el Informe de medición de satisfacción de los ciudadanos.	NO	0%	Actividad programada para el segundo semestre.
Rendición de cuentas	Publicar la estrategia de rendición de cuentas.	SI	100%	En el mes de febrero se realizó y publicó la estrategia de rendición de cuentas para el periodo 2018. http://www.mininterior.gov.co/atencion-al-ciudadano/participacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas/participacion-ciudadana-y-estrategia-de-rendicion-de-cuentas-2018 ACTIVIDAD TERMINADA
	Realizar capacitaciones, asistencia técnica y acompañamiento a las dependencias del Ministerio del Interior, que incentiven y generen una cultura permanente de Rendición de Cuentas.	SI	100%	Se realizaron reuniones de asesoría y acompañamiento para socializar el tema de participación y la Estrategia Rendición de Cuentas a las siguientes dependencias; Despachos de los Viceministerios de Relaciones Políticas y para la Participación e Igualdad de Derechos; Dirección de Consulta Previa; Dirección de Gobierno y Gestión Territorial; Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal; Dirección para Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras; Dirección de Asuntos para Comunidades Indígenas, ROM y Minorías; Dirección de Derechos Humanos y Grupo de Asuntos Religiosos.
	Realizar y publicar informe de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas; para que los ciudadanos y servidores públicos tengan acceso a los resultados e incentivar su participación.	NO	25%	Se realizó y publicó el Informe de rendición de cuentas de los meses de enero, febrero y marzo el cual se encuentra publicado en el link http://www.mininterior.gov.co/atencion-al-ciudadano/participacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas/participacion-ciudadana-y-estrategia-de-rendicion-de-cuentas-2018 . Frente al informe correspondiente al mes de abril se encuentra en proceso de revisión para su publicación.

[Handwritten signature]

CUADRO 1. FORMATO SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGÍAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



MININTERIOR

Entidad: MINISTERIO DEL INTERIOR
Vigencia: I CUATRIMESTRE DE 2018
Fecha de publicación: 16 DE MAYO DE 2018

Seguimiento 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Fecha seguimiento:		15/05/2018		Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
	Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas, la calidad de la información suministrada a los ciudadanos, el nivel de participación ciudadana y los espacios habilitados; así como la calidad del diálogo y la retroalimentación de la gestión.	NO	0%	Esta actividad esta programada para el mes de diciembre.
Transparencia y acceso a la información	Publicar la información Mínima obligatoria sobre la estructura (art. 9 Ley 1712 de 2014).	NO	80%	Se han realizado actualizaciones de la información en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo a los Art. 9 y Art. 11 de la Ley 1712 de 2014.
	Informar permanentemente a los servidores públicos la obligatoriedad de actualizar la Hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el SIGEP.	SI	100%	La Subdirección de Gestión Humana mediante correos y publicaciones en la intranet y en la pagina web, informa permanentemente a los servidores públicos la necesidad y el tiempo límite para la actualización de las hojas de vida y bienes y rentas en el SIGEP. Una de las noticias publicadas en la intranet se encuentra en el link http://intranet.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/pasos-para-diligenciar-la-declaracion-de-bienes-y-rentas-2017 . Por otra parte, se enviaron comunicaciones institucionales mediante correo electronico los días 12, 13 y 16 de abril de 2018.
	Socializar en las inducciones y reinducciones realizadas por la entidad la obligatoriedad por parte del servidor publico de la actualización de la hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el SIGEP.	NO	50%	El 20 y 21 de febrero de 2018, se realizó la Inducción a los nuevos funcionarios, donde se socializó la obligatoriedad de mantener actualizadas las hojas de vida y la declaración de bienes y rentas en el SIGEP.
	Incluir dentro del procedimiento de ingreso de los servidores públicos la obligatoriedad de presentar la hoja de vida del SIGEP actualizada.	SI	100%	En el procedimiento de ingreso y retiro de funcionarios en trámite, para la provisión de empleo en la actividad 18 se encuentra como requisito registrar la información en el SIGEP. Procedimiento TH. AT. P4 versión 5, actualizada el 6 de diciembre de 2016.
	Solicitar a los contratistas como requisito del proceso precontractual la entrega de la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas actualizadas en el SIGEP.	SI	100%	Esta actividad se encuentra cumplida ya que en el "Procedimiento para el desarrollo de procesos de selección, elaboración, perfeccionamiento y elaboración de contratos o convenios" versión 10, en su actividad " recibir y revisar la solicitud de contratación del cual se desprende el punto de control solicitud debidamente presentada y diligenciada correspondiente a los requisitos del anexo No.3; en su anexo se presenta una lista de chequeo de documentos que en la líneas 22 y 23 hace referencia a la solicitud de entrega de la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas a los formatos SIGEP a los contratistas.
	Publicar la información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento (Ley 1712 de 2014, art 11.)	NO	70%	Se han realizado actualizaciones de la información en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo a los Art. 9 y Art. 11 de la Ley 1712 de 2014.
	Apoyar divulgación de datos abiertos.	SI	100%	Se actualizan mensualmente los Data Sets de la Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, y la Dirección de Consulta Previa. Los Data sets de la Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y ROM tienen una periodicidad anual.
	Publicación y divulgación de la información establecida en la estrategia de Gobierno en Línea.	NO	90%	Se realizaron actualizaciones en el portal WEB cubriendo lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea.
	Revisar los estándares de Contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública.	NO	25%	Se realizaron reuniones de seguimiento para el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en Línea - GEL - Seguridad de la Información MSPi.
	El registro o inventario de activos de información.	NO	40%	Durante el primer cuatrimestre de 2018 fueron identificadas y respondidas oportunamente 234 solicitudes de información. Se encuentra en revisión para publicación del informe de seguimiento de las PQRSD, correspondiente al primer trimestre.
	Esquema de publicación de información.	NO	40%	Se recibieron los formularios de Activos de Información de las siguientes áreas del Ministerio: Oficina de Información Pública - Grupo de Atención al Ciudadano Dirección de Gobierno y Gestión Territorial Dirección de Consulta Previa Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Dirección para la Democracia Participación Ciudadana y la Acción Comunal
	Índice de información clasificada y reservada.	NO	60%	Se continúa desarrollando y mejorando las funcionalidades del aplicativo PQRSD, puesto en producción en 2017, el cual garantiza la accesibilidad para interponer peticiones y acceder a los trámites y servicios de la entidad a todos los ciudadanos, a través de la página web del Ministerio.
	Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad.	NO	60%	La Dirección de Asuntos Indígenas ROM y minorías cuenta con etnias étnicas, los cuales hablan las lenguas Wayunaiki en el caso de la Guajira, Namtrik lengua del pueblo MISAK, y kamentsá en Putumayo, quienes han interactuado con las comunidades de dichas lenguas, en diferentes espacios de diálogo.
Identificar acciones para responder a solicitud de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información publica en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país.	NO	60%	A su vez, se realizó la traducción de la sentencia de Restitución de Tierras del Resguardo de Eyákerá en el Departamento del Chocó; la traducción se realizó en lengua Embera Katío de manera oral, y luego fue socializada con la comunidad, con el objetivo que conocieran la sentencia que les reconoce los derechos colectivos en el marco del Decreto Ley 4633 de 2011.	
Monitorear el número de solicitudes recibidas	NO	20%	Se espera trabajar de forma articulada con la OIPI en el tercer trimestre de 2018, para divulgar la información en lenguas indígenas, en el portal del Ministerio del Interior y en el mirsitio de la DAJEM, en beneficio de las comunidades indígenas	
Monitorear el número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.	NO	25%	Se encuentra en revisión para publicación el informe de seguimiento de las PQRSD, correspondiente al primer trimestre.	
		NO	20%	Fueron trasladadas por competencia a otras entidades, 844 solicitudes, 310 escritas y 534 virtuales. Se encuentra en revisión para publicación el informe de seguimiento de las PQRSD, correspondiente al primer trimestre.

CUADRO 1. FORMATO SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGÍAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



MININTERIOR

Entidad: **MINISTERIO DEL INTERIOR**
Vigencia: **I CUATRIMESTRE DE 2018**
Fecha de publicación: **16 DE MAYO DE 2018**

Seguimiento 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Fecha seguimiento:		16/05/2018		
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
	Controlar el tiempo de respuesta a cada solicitud.	NO	25%	Se realizó seguimiento semanal a las solicitudes realizadas a través del aplicativo PQRSD y se encuentra a revisión para publicación el Informe de seguimiento de las PQRSD, correspondiente al primer trimestre.
	Monitorear el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	NO	25%	se encuentra a revisión para publicación el informe de seguimiento de las PQRSD, correspondiente al primer trimestre.

Nota: Es de resaltar que el Ministerio del Interior ha registrado quince (15) trámites en el Sistema Único de Información y Trámites - SUIT, es decir, diez (10) más de los reportados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, lo cual obedece a:
- Tres (3) de los trámites registrados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano fueron divididos cada uno en el SUIT en dos (2) trámites; por tanto, estos suman seis (6).
- Siete (7) son nuevos trámites y se enuncian a continuación:

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance	Observaciones
Racionalización de Trámites	Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas	SI	100%	Se implementó el certificado gratuito de pertenencia indígena con la firma digital para las consultas de las entidades del orden nacional, territorial, distritos militares y universidades, a corte 30 de abril, está mejora se encuentra implementada al 100%.
	Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos de acción comunal de tercer y cuarto grado.	SI	100%	La acción se encuentra cumplida con corte al primer cuatrimestre de 2018.
	Registro de los Estatutos de las Organizaciones Comunales de tercer y cuarto grado.	SI	100%	La acción se encuentra cumplida con corte al primer cuatrimestre de 2018.
	Inscripción de dignatarios de las Organizaciones Comunales de tercer y cuarto grado.	SI	100%	La acción se encuentra cumplida con corte al primer cuatrimestre de 2018.
	Suspensión y/o cancelación de la Personería Jurídica de las Organizaciones Comunales de tercer y cuarto grado.	SI	100%	La acción se encuentra cumplida con corte al primer cuatrimestre de 2018.
	Certificación de Existencia y Representación legal de las Organizaciones Comunales de tercer y cuarto grado.	SI	100%	La acción se encuentra cumplida con corte al primer cuatrimestre de 2018.
	Certificación de presencia de comunidades étnicas en el área de interés de proyectos, obras o actividades.	SI	100%	El módulo Vital se instaló en el punto de Servicio al Ciudadano del Ministerio del Interior y se oficializó la entrega mediante MEM18-8996 del 9 de febrero de 2018.

Nathalia Rojas

Francisco Guzmán.

HUMBERTO BOZZI ANGEL
Jefe Oficina de Control Interno